

**POLITICA**

**SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES**

Código: P-CAL-03

Revisión: 0

VIGENTE A PARTIR DE: 06/06/2024

# SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES

**CONTROL DE EMISION**

<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>LIBERO</b>
LADY YOSELIN GUZMÁN SAMPEDRO	ARTURO FALCON GONZALEZ	MARCIAL VAZQUEZ TRINIDAD
06/06/2024	06/06/2024	06/06/2024

**POLITICA**

**SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES**

Código: P-CAL-03

Revisión: 0

VIGENTE A PARTIR DE: 06/06/2024

**1. OBJETIVO.**

El presente manual especifica los requisitos de sostenibilidad de los proveedores de Packing Provider México, para:

- Demostrar su capacidad, para proporcionar servicios que satisfagan los requisitos de nuestros clientes, legales y reglamentarios aplicables.
- Aumentar la satisfacción de los clientes y asegurar los cumplimientos.

**2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍAS.**

- Alcance de la auditoría: Extensión y límites de una auditoría.
- Auditor: Persona que lleva a cabo una auditoría.
- Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera para determinar el grado en que se cumplen los criterios de la auditoría.
- Plan de auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.
- Programa de la auditoría: Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigida hacia un propósito específico.
- Conclusiones de la auditoría: Resultado de una auditoría, tras considerar los objetivos de la auditoría y todos sus hallazgos.
- Hallazgos de auditoría: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. -
- Criterios de auditoría: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos usados como referencia frente a la cual se compara la evidencia objetiva.
- Equipo auditor: Una o más personas que llevan a cabo una auditoría con el apoyo, si es necesario de expertos técnicos.
- Experto técnico: Persona que aporta conocimientos o experiencia específico al equipo auditor.

**POLITICA**

**SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES**

Código: P-CAL-03

Revisión: 0

VIGENTE A PARTIR DE: 06/06/2024

- Evidencia de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o información que es pertinente para los criterios de auditoría.
- Contrato Comercial: Acuerdo Legal entre dos o mas partes mediante el cual estas se comprometen a realizar o ano realizar ciertas cosas.
- Condiciones de Privacidad y Protección de datos: Derecho que tiene el usuario para proteger sus datos personales, donde puede solicitar el acceso. Rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos ante la empresa que los posea.
- Consumos de recursos medioambientales: Consumo consciente y responsable de productos necesarios fácilmente reparables, reutilizables que se adecuen a nuestras necesidades y en la medida de lo posible, que hayan tenido una producción justa.
- Identificación: es la acción y efecto de identificar o identificarse (reconocer si una persona o una cosa es la misma que se busca, hacer que dos o más cosas distintas se consideren como una misma, llegar a tener las mismas creencias o propósitos que otra persona, dar los datos necesarios para ser reconocido).
- Sostenibilidad: Se refiere, a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.
- La resolución de conflictos: es un término que engloba distintas herramientas, saberes y procedimientos aplicables a la comprensión, prevención y resolución pacífica de enfrentamientos y desavenencias entre dos o más personas, grupos de personas o incluso países.
- Trabajo Infantil: se considera trabajo infantil toda aquella actividad o trabajo que priva a los niños y niñas de su infancia, su potencial y dignidad y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico, exige demasiadas horas y/o es realizado por niños demasiado pequeños.
- Discriminación: es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.
- Acoso: se entiende por acoso a la acción de acosar. Acosar es perseguir, con empeño y ardor, sin darle tregua al reposo, a una persona o animal. El acoso puede darse en cualquier ámbito y lo puede sufrir cualquier individuo sin distinción social, educativo, económico.

**POLITICA****SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES**

Código: P-CAL-03

Revisión: 0

VIGENTE A PARTIR DE: 06/06/2024

**3. INTRODUCCION**

En Packing Provider México Mantenemos implementado un sistema de Gestión de servicio con base a directrices de la norma ISO-9001-2015 lo cual afecta a la relación con todos nuestros proveedores en las siguientes cuestiones:

Se tiene en consideración los siguientes aspectos para cada proveedor: precio, plazo de entrega, características técnicas y calidad de sus servicios.

Así mismo ponemos en conocimiento de nuestros proveedores lo siguiente:

Disponemos de una política de gestión y código de conducta que puede ser consultada en nuestro intranet o solicitarla directamente al área de compras.

Para la selección de proveedores, tenemos en consideración criterios ambientales, por lo que siempre que sea posible necesitamos que nos ofrezca la variedad de servicio mas respetuoso con el medio ambiente. Se puede solicitar la documentación legal o similar que se considere necesaria para comprobar dichos requisitos.

Se exige cumplir siempre los requisitos legales de carácter ambiental aplicable en cada servicio profesional contratado el no cumplimiento de los mismos puede ser motivo de baja del servicio / producto que nos suministra.

Por norma estos requisitos serán los indicados en el punto 4.

**POLITICA**

**SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES**

Código: P-CAL-03

Revisión: 0

VIGENTE A PARTIR DE: 06/06/2024

**4. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES.**

- a) **TRABAJO INFANTIL:** No se acepta bajo ningún concepto que los proveedores tengan personal contratado de menor edad según lo establecido en la legislación laboral vigente.
- b) **SALARIOS Y PRESTACIONES:** Los recursos del proveedor deberán de tener salarios dignos según la legislación vigente del momento.
- c) **CONDICIONES LABORALES / ESCLAVITUD MODERNA:** Todos los trabajadores del proveedor no deberán ser nunca objeto de acoso o discriminaciones por sexo, raza o religión. No se admite el tener practicas deshonestas con sus trabajadores por servidumbres, trabajos forzados, amenazas, extorsiones. Sobornos etc.
- d) **NO DISCRIMACION Y ACOSO.** Todos los trabajadores del proveedor no deberán ser nunca objeto de acoso o discriminaciones por sexo, raza o religión.
- e) **HORARIOS LABORALES:** el calendario laboral del proveedor deberá cumplir los horarios de trabajo establecidos en el contrato o convenio laboral cuando aplique. No se admite la exploración laboral.
- f) **IDENTIFICACIONES:** estar identificados perfectamente y visualmente como proveedores Packing Provider México uso de firmas en correos correctamente identificados.
- g) **CONDICIONES DE COMPETENCIA Y PROTECCION DE DATOS:** Los proveedores se comprometen a mantener la confidencialidad, privacidad y protección de datos tanto en Packing Provider México como se sus clientes a los que pudieran tener acceso como consecuencia de sus prestaciones de servicios contratados. Esto se reflejará en los respectivos contratos de servicios y debe estar firmado por cada proveedor.
- h) **CONTRATACIONES COMERCIALES:** Disponer del correspondiente contrato / pedido comercial y legal del servicio contratado debiendo estar firmado por todas las partes correspondientes.

**POLITICA**

**SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES**

Código: P-CAL-03

Revisión: 0

VIGENTE A PARTIR DE: 06/06/2024

- i) **RESOLUCION DE CONFLICTOS:** En todos los contratos con los proveedores se reflejan las condiciones de las resoluciones de posibles conflictos de interés con Packing Provider México.
- j) **CONSUMOS DE RECURSOS MEDIOAMBIENTALES:** Obligación del proveedor en realizar un consumo respetuoso de los recursos mientras desarrolle sus tareas en nuestras instalaciones o las de nuestros clientes.
- k) **CONDICIONES DE COMPETENCIA:** Los proveedores se comprometen a no realizar practicas desleales de competencia tanto en Packing Provider México como de sus clientes. Este compromiso aparece reflejando en contratos y estará firmado por cada proveedor.
- l) **CALIDAD, CONSUMO Y GESTION DEL AGUA:** Para Packing Provider México y proveedores, disponen de una adecuada planificación y gestión del consumo de agua, imponiéndose criterios de uso eficiente y tecnologías que ahorren agua y energía.
- m) **LIBERTAD DE ASOCIACION Y NEGOCIACION COLECTIVA:** En Packing Provider México y sus proveedores, los contratos colectivos de trabajo nunca deben contener derechos inferiores o establecer condiciones que sean menos favorables a las trabajadoras(es) que las establecidas por la ley.
- n) **GESTION RESPONSABLE DE PRODUCTOS QUIMICOS:** Packing Provider México no gestiona productos químicos, en la proveeduría si se llegara aplicar, estarán gestionando la responsabilidad a expertos de terceros.

**POLITICA**

**SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES**

Código: P-CAL-03

Revisión: 0

VIGENTE A PARTIR DE: 06/06/2024

**5. PLANEACION ESTRATEGICA.**

**a) MISION DE LA ORGANIZACIÓN.**

Fabricar y comercializar productos derivados de madera, cartón para la industria. Trabajando de manera integral para lograr la satisfacción de nuestros clientes, generando oportunidad y desarrollo en el personal de la empresa.

**b) VISION DE LA ORGANIZACIÓN.**

Ser una empresa mexicana rentable número uno en la región, comercializando empaques de cartón y madera en cualquier sector de la industria. Cumpliendo los requerimientos y estándares de la más alta calidad a través del trabajo en equipo y mejora continua.

**c) VALORES DE LA ORGANIZACIÓN.**

• **Trabajo en equipo.**

El personal de Packing Provider México incluye aquellas labores que se realizan de manera compartida y organizada, en las que cada quien asume una parte y todos tienen el mismo objetivo en común.

• **Liderazgo.**

En Packing Provider México se cuenta con personal hábil para dirigir, guiar e influir en el comportamiento y el trabajo de otros, cumpliendo los objetivos de la organización.

• **Compromiso.**

En Packing Provider México se cuenta con el compromiso de los empleados, con la pasión necesaria para el logro de los objetivos.

• **Compañerismo.**

En Packing Provider México el compañerismo es la actitud de quienes se acompañan y se apoyan entre sí para lograr el objetivo.

**POLITICA**

**SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES**

Código: P-CAL-03

Revisión: 0

VIGENTE A PARTIR DE: 06/06/2024

**6. AUTOEVALUACIÓN.**

Mediante el programa de Auditoria a Proveedores de manera programada se realiza evaluación revisando requisitos de sostenibilidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos hablando de la política P-CAL-03 “SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES”.

**7. REFERENCIAS.**

Manual de gestión de la calidad.  
ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos.  
ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad-Fundamentos y Vocabulario.  
Ley Federal del Trabajo de México.  
Ley Federal de Competencia Económica.

**8. INFORMACION COMPLEMENTARIA**

<b>CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>NIVEL DE REVISION</b>	<b>MOTIVO DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA DEL CAMBIO</b>
<b>0</b>	Se da inicio a la política	06/06/2024